

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibió memorial del apoderado **JUAN DIEGO ESCOBAR ARIAS** en el cual solicita de las sentencias de primera y segunda instancia, grabación de la audiencia del artículo 80 del CPL y la SS, auto de estése a lo resuelto por el Superior y el auto que aprueba y liquida costas, en el proceso que se tramitó en este despacho bajo Radicado **2019-357**. Sírvase proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 2281

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por **MARTHA DORIS ROCHA SÁNCHEZ** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS POVENIR S.A.** y la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.**, y se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

En estado **No. 193** de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, **16 de noviembre de 2021**.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA
Secretaria